

**XCII REUNION DEL FORO ESPECIALIZADO MIGRATORIO DEL
MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS**

Se realizó el día 30 de abril de 2025, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de la Republica Argentina, la XCII Reunión Extraordinaria del Foro Especializado Migratorio en el ámbito de la Reunión de Ministros del Interior y Seguridad del MERCOSUR, en adelante el "Foro Migratorio"; por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las Delegaciones de la República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay.

1. Plan de Trabajo 2025 – 2026 del FEM

Las delegaciones intercambiaron y definieron los objetivos y tareas del Programa de Trabajo 2025-2026 de este Foro Migratorio, cuyo texto consensuado y aprobado se agrega como **ANEXO I** de la presente Acta.

ANEXOS

Anexo I

Programa de Trabajo 2025 - 2026

Por la Delegación de Argentina



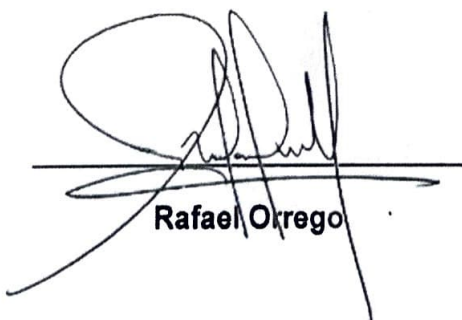
María Tornero

Por la Delegación de Brasil



Clarissa Carmo

Por la Delegación de Paraguay



Rafael Orrego

Por la Delegación de Uruguay



Myriam Coitinho